

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: LIQUIDACIÓN PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE.
Radicado: 110014003016 2021 00974 00
Insolvente: MARÍA YAQUELIN MORENO.

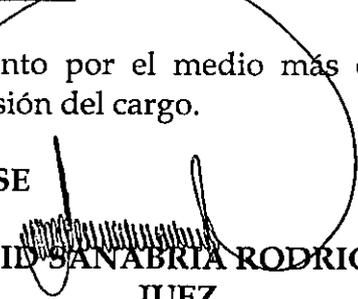
Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

1.- REMOVER del cargo al liquidador DIEGO GIOVANNY GÓMEZ LÓPEZ².

2.-DESIGNAR en su remplazo a PASCUAL BERNARDO DEL VECCHIO RUBIO, identificada con la C.C. No. 19.314.174, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia de la Superintendencia de Sociedades, (tipo "c")., quien puede ser notificado en la carrera 18 # 113-91 en Bogotá, al correo electrónico vdelpasb@hotmail.com., teléfono 3112189368-4582092.

Comuníquese el nombramiento por el medio más expedito, para que de manera inmediata tome posesión del cargo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 65 exp dig.

² Dto pdf 7 ibídem.